



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



USHUAIA, 16 JUL 2008

VISTO: Las tareas de control que realiza éste Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Interna N° 935/2008 el Arq. Victor Hugo ORTEGA solicita se autorice el traslado en comisión de servicios a la Comuna de Tolhuin, para el día jueves 17 de Julio del corriente, a los efectos de realizar una auditoría de obras públicas;

Que dicha comisión estará compuesta por la Auditora Fiscal CPN Claudia CHAVEZ, el Arq. Victor Hugo ORTEGA y el Revisor de Cuentas Sr. Pedro GONZALEZ;

Que la Sra. Prosecretaria Contable no presenta objeciones que formular por su parte, contando con la anuencia del Sr. Vocal de Auditoría CPN Rodolfo German FEHRMANN;

Que corresponde ordenar la liquidación de ½ día de viáticos correspondientes y reconocer los gastos emergentes en concepto de combustible, previa presentación de los comprobantes respectivos;

Que es atribución de la Presidencia el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- DESTACAR en Comisión de Servicios a la Comuna de Tolhuin durante el día 17 de Julio de 2008, a los agentes CPN Claudia CHAVEZ, Arq. Victor Hugo ORTEGA y Pedro GONZALEZ, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- ORDENAR la liquidación de medio (½) día de viáticos a favor de los agentes mencionados en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- RECONOCER los gastos emergentes en concepto de combustible, previa presentación de los comprobantes correspondientes.

ARTICULO 4°.- IMPUTAR a la Partida Presupuestaria Inc.3), Partida Principal 37, Partidas Parciales 371 y 372.

ARTICULO 5°.- REGISTRAR, notificar a los interesados, dar intervención a la Dirección de Administración, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 275/2008.-

CPN. Dr. Claudio A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia